

íntegra en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin que se presente ninguna reclamación contra la misma. En caso contrario, desde que se publique la resolución de las reclamaciones presentadas.

Lo cual se hace público, a efectos de reclamaciones o sugerencias, durante el plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

En Arroyomolinos, a 5 de junio de 2009.—El alcalde, Juan Velarde Blanco.

(03/20.997/09)

BUSTARVIEJO

LICENCIAS

Por el Ayuntamiento de Bustarviejo se ha solicitado licencia de actividad para escuela infantil municipal en la carretera de Valde-manco, número 9 bis, de Bustarviejo.

Al mismo tiempo se somete a trámite de información pública la evaluación ambiental de dicho proyecto, en consonancia con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Por todo ello y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Procedimiento Administrativo, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bustarviejo, a 28 de mayo de 2009.—El teniente de alcalde, Miguel Martín Hijano.

(02/7.101/09)

COLLADO MEDIANO

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 14 de mayo del presente año, el presupuesto general para el año 2009, estará de manifiesto al público en la Intervención Municipal por espacio de quince días hábiles, durante cuyo plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes ante el Pleno de esta Entidad con arreglo a los artículos 170 y siguientes del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Collado Mediano, a 15 de mayo de 2009.—La alcaldesa, María Rubio Sadía.

(03/20.937/09)

COLLADO VILLALBA

OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose advertido omisión involuntaria en la redacción del apartado a) de la base tercera de las bases de convocatoria para cubrir, por promoción interna, nueve plazas de administrativo, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 216, de 10 de septiembre de 2008, y visto el informe del técnico de Administración General del Área de Personal, se procede a subsanar dicha omisión, quedando la redacción de la siguiente forma:

Tercera. *Requisitos de los aspirantes.*

(...)

“a) Poseer una antigüedad mínima de dos años de servicio activo como funcionario de carrera del subgrupo C2, subescala auxiliar, o en las categorías de personal laboral fijo del grupo IV, nivel 4, del convenio colectivo del Ayuntamiento de Collado Villalba, que estén desempeñando funciones de personal funcionario.”

En Collado Villalba.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(02/7.481/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Número de expediente: 08 CON/09, financiado por el Fondo Estatal de Inversión Local.
2. Objeto del contrato: obras.
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción: “Obras de mejora de infraestructuras: mejora de la movilidad urbana y seguridad vial en el barrio del Parque de La Coruña, de Collado Villalba”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicado el día 26 de febrero de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 680.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 4 de junio de 2009.
 - b) Contratista: “Obras Civiles Madrid Norte, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81594681.
 - c) Importe de la adjudicación: 615.400 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Collado Villalba, a 10 de junio de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/7.406/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Número de expediente: 01 CON/09, financiado por el Fondo estatal de Inversión Local.
2. Objeto del contrato: obras.
 - a) Tipo de contrato: obras.
 - b) Descripción: “Obras de ejecución de by-pass, compartidor y conducción en el arroyo Arriba, de Collado Villalba”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, publicado el día 19 de febrero de 2009, y corrección de error publicada el día 10 de marzo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: 438.978,44 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.
5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 4 de junio de 2009.
 - b) Contratista: “Obras Civiles Madrid Norte, Sociedad Limitada”, cédula de identificación fiscal número B-81594681.
 - c) Importe de la adjudicación: 400.787,32 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.

Collado Villalba, a 10 de junio de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/7.405/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de obras de construcción de rotonda en la calle Alcudia (Las Suertes-Montecinar), financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y un

Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/020.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.elescorial.es
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: obras de construcción de rotonda en la calle Alcudia (Las Suertes-Montencinar).
 - c) CPA: 42.99.1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 99.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 28 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 293.881,21 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 47.020,99 euros; importe total, 340.902,20 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 3 de junio de 2009.
 - b) Contratista: "Obras Civiles Madrid Norte, Sociedad Limitada".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 293.881,21 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 47.020,99 euros; importe total, 340.902,20 euros.

El Escorial, a 15 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/7.339/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de obras de adecuación y remodelación de aceras en la urbanización "Bosque de Los Arroyos", financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/015.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.elescorial.es
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: obras de adecuación y remodelación de aceras en la urbanización "Bosque de Los Arroyos".
 - c) CPA: 42.11.20.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 72.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 26 de marzo de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 158.411,08 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 25.345,77 euros; importe total, 183.756,85 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 21 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "IGM, Ingeniería y Gestión Medioambiental, Sociedad Limitada".

- c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 158.411,08 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 25.345,77 euros; importe total, 183.756,85 euros.

El Escorial, a 15 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/7.341/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de obras de construcción de saneamiento, alumbrado y pavimentación en la urbanización "Santa Teresa", financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/019.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.elescorial.es
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: obras de construcción de saneamiento, alumbrado y pavimentación en la urbanización "Santa Teresa".
 - c) CPA: 42.99.1.
 - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 90.
 - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 455.534,83 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 72.885,57 euros; importe total, 528.420,40 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 27 de mayo de 2009.
 - b) Contratista: "Virtón, Sociedad Anónima".
 - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 455.534,83 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 72.885,57 euros; importe total, 528.420,40 euros.

El Escorial, a 15 de junio de 2009.—El alcalde-presidente, Antonio Vicente Rubio.

(02/7.340/09)

EL ESCORIAL

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de El Escorial por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de ejecución de obras de alumbrado público en Montencinar, financiado con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de El Escorial.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: CON/09/018.
 - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: www.elescorial.es
2. Objeto de contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: obras de alumbrado público en Montencinar.
 - c) CPA: 43.21.10.